

jueves, 09 de enero de 2020

## INPRO completa la total implantación de la Secretaría Digital con 'Acuerd@'

A través de esta herramienta digital se aportará más transparencia, trazabilidad y seguridad a toda la documentación de los órganos de gobierno y del plenario



La sociedad informática provincial de la Diputación de Sevilla, INPRO, completa con la herramienta 'Acuerd@' los aplicativos digitales que dicha entidad viene suministrando, a la propia corporación provincial y a los Ayuntamientos sevillanos, para la completa digitalización de los trámites y trabajos de las Secretarías Generales de las administraciones locales sevillanas.

El presidente de la entidad intermunicipal ha remarcado que, 'tras la puesta en marcha de otras herramientas como Sider@I, Convoc@, Decret@, Portaform@s o el sistema de Videoact@s en los plenos de la Diputación y de numerosos Ayuntamientos, la llegada ahora de 'Acuerd@' traerá el total funcionamiento electrónico del Pleno, Junta de Gobierno y Consejo de Coordinación Territorial de la Diputación'.

Concretamente, 'Acuerd@' es un sistema definido y validado por el Secretario General de la corporación, que nace plenamente integrado con la plataforma Convoc@, y permitirá la elaboración y tramitación electrónica de las propuestas de Acuerdo, dictámenes, acuerdos, notificaciones, comunicaciones, certificados y anuncios que conforman los expedientes administrativos del Pleno, de la Junta de Gobierno y del Consejo de Coordinación Territorial, que se instruyen tanto desde la Secretaría General como desde las Áreas Funcionales de la corporación provincial.

'Esto, además, traerá consigo una mayor transparencia en la tramitación y devenir de estos expedientes, aportándole también trazabilidad, ya que siempre quedará constancia de los departamentos que intervienen en cada caso, y también seguridad, al tener acceso a estos expedientes solo las personas autorizadas para ello', ha puesto de relieve el presidente Villalobos.



## COMUNICACION

Después de la plena implantación digital en la Secretaría General de la Diputación, el aplicativo de 'Acuerd@' estará disponible también para todos y cada uno de los Ayuntamientos de la provincia que así lo soliciten. Los plazos previstos para comenzar a abrir el 'Acuerd@' a todas las Secretarías de los Consistorios se ha fijado en el primer trimestre de este año.

Con todas las herramientas desarrolladas por INPRO para la transformación digital de la administración local de la provincia, la sociedad instrumental da servicio a más de 6.000 usuarios en los 105 Ayuntamientos de la provincia, las 2 ELA's, 11 Mancomunidades, 9 Consorcios y 12 Organismos Autónomos y Sociedades Municipales.

